



# HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Provincia de Corrientes

7ª Sesión Ordinaria

11 de junio de 2026

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**PRESIDENCIA:** Del titular, el vicegobernador de la provincia de Corrientes, doctor Néstor Pedro Brillard Pocard.

**SECRETARÍA:** De la titular, doctora María Araceli Carmona.

**PROSECRETARÍA:** Del titular, doctor José Manuel Huici.

## **SENADORES PRESENTES:**

Carballo, María Carlota  
Colombi, Horacio Ricardo  
Fick, Henry Jorge  
Flinta, Sergio Moisés  
Galarza, Silvia Patricia  
Naya, Román  
Pellegrini, Diego Martín  
Quintana, Sonia Beatriz  
Ruiz Aragón, José Arnaldo  
Valdés, Gustavo Adolfo  
Vaz Torres, José Enrique

## **SENADORES AUSENTES:** **(Con aviso)**

Ascúa, María Celeste  
Breard, Noel Eugenio  
Lértora, Lucrecia Adriana  
Osella, Francisco Ignacio

SUMARIO

TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA..... 3

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA..... 6

    Inicio de la 7ª Sesión Ordinaria..... 6

    Constatación del cuórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 7ª Sesión Ordinaria  
    ..... 6

    Izamiento de los pabellones nacional y provincial ..... 6

    Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2026 ..... 6

    Bienvenida a los alumnos, docentes y tutores de la Escuela N° 957 «Dr. Juan Ramón  
    Fernández» ..... 6

    Lectura de las notas entradas ..... 6

    Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores..... 7

    Lectura de los proyectos de leyes presentados por los senadores..... 7

    Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los senadores ..... 8

    Incorporación al temario del orden del día de los Expedientes 8238/25, 8366/26 y 8309/25  
    ..... 8

    Tratamiento del Expediente 8411/26 ..... 9

    Lectura de los expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados. 12

    Lectura de las solicitudes de acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo..... 13

    Tratamiento del Expediente 8383/26 ..... 13

    Tratamiento del Expediente 8238/25 ..... 21

    Tratamiento del Expediente 8366/26 ..... 21

    Tratamiento del Expediente 8309/25 ..... 22

    Tratamiento de los Expedientes 8405/26 y 8412/26 ..... 23

    Conformación de las autoridades de la Mesa Directiva ..... 24

    Toma de juramento a las autoridades de la Mesa Directiva ..... 24

    Arrío de los pabellones provincial y nacional ..... 25

    Finalización de la 7ª Sesión Ordinaria ..... 25

INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA..... 26

INSERCIONES ..... 27

## **TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO**

(Nº 803/26)

**7ª Sesión Ordinaria de fecha 11 de junio de 2026**

**Hora: 11:00**

- Constatación del cuórum.
- Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera de Corrientes.
- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21/05/2026.

### **ASUNTOS ENTRADOS**

#### **NOTAS ENTRADAS**

- Nota 3125/26: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de Juez Civil y Comercial con Competencia Administrativa de la ciudad de Curuzú Cuatíá (Corrientes) (Tercera Circunscripción Judicial).
- Nota 3126/26: Ministerio de Salud Pública de Corrientes remite opinión referida al proyecto de ley por el que se adopta el «Sistema Triage» en los centros asistenciales de salud tanto públicos como privados. (Expediente 8309/25)

### **PROYECTOS DE DECLARACIONES**

- Expediente 8399/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora Silvia Patricia Galarza por el que se expresa el interés legislativo por la realización del 5º Encuentro Nacional Solidario Chevrolet «Chevi's sin fronteras «Escuelitas del Litoral», a realizarse en la ciudad de Gobernador Virasoro.
- Expediente 8405/26: Proyecto de declaración presentado por el senador Román Naya por el que se expresa el interés legislativo por la 5º Edición de los Premios Caballeros con Propósito 2026, a celebrarse el 26 de junio en instalaciones del Poder Judicial de la provincia.
- Expediente 8412/26: Proyecto de declaración presentado por varios senadores por el que se expresa el interés legislativo por los 100 años de la Fundación del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes.

### **ASUNTOS ENTRADOS GIRADOS A COMISIÓN**

#### **PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES**

##### **Proyectos de Leyes**



-Expediente 8406/26: Proyecto de ley presentado por el senador Román Naya por el que se promueve la inclusión financiera, la transparencia institucional y el fortalecimiento administrativo de las Asociaciones Civiles, Fundaciones, Clubes Barriales y demás entidades sin fines de lucro de la provincia (Régimen de Cuentas Bancarias Sociales para Entidades sin fines de lucro). COMISIÓN DE IMPUESTO Y PRESUPUESTO

-Expediente 8408/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se crea el Programa de Encadenamiento Productivo (PEP). COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIA Y COMERCIO

### Proyectos de Resoluciones

-Expediente 8400/26: Proyecto de resolución presentado por el senador José Enrique Vaz Torres por el que se modifica el artículo 240 del Reglamento del Honorable Senado y se incorporan las Disposiciones Complementarias, Anexos I y II al mismo. COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTO

-Expediente 8404/26: Proyecto de resolución presentado por el senador José Arnoldo Ruiz Aragón por el que se expresa preocupación por la falta de pago de indemnizaciones a los trabajadores de la Empresa Textil Emilio Alal S.A.C.I.F.I., instando a su cumplimiento y solicitando la intervención de organismos competentes. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

-Expediente 8411/26: Proyecto de resolución presentado por el senador José Arnoldo Ruiz Aragón por el que se expresa repudio por la remoción del nombre Orlando Gustavo Pascua del Salón Auditorio del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, instando a las autoridades nacionales a restituir dicho reconocimiento. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

-Expediente 8401/26: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Régimen de Mecenazgo Educativo. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

-Expediente 8402/26: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se aprueba la modificación de los artículos 16, 18, 19 y 31 del Convenio Multilateral del 18 de agosto de 1977 suscripto por el Gobierno de la provincia de Corrientes. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

-Expediente 8403/26: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia al «Teatro Vocacional Candilejas» de la ciudad de Goya. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

-Expediente 8409/26: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara al año 2026 como «Año del Centenario del poeta del Chamamé, Salvador Miqueri». COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

-Expediente 8410/26: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara al Municipio de Caá Catí como «Capital Provincial de la Poesía».

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SOLICITUD DE ACUERDO REMITIDA POR EL PODER EJECUTIVO

-Expediente 8407/26: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de Juez Civil y Comercial con Competencia Administrativa de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Curuzú Cuatiá (Corrientes), para el Dr. Alejandro Francisco Luna. COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTO

ORDEN DEL DÍA

(Nº 803/26)

Asunto a Tratar

-Expediente 8383/26: Poder Ejecutivo Provincial remite proyecto de ley por el que se establece el Régimen Integral de Atributos Ambientales y Mercados Ambientales de la provincia de Corrientes.

## **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

-En la ciudad de Corrientes, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura, a los once días del mes de junio de 2026, siendo la hora 11:51 dice el

### **Inicio de la 7ª Sesión Ordinaria**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Buenos días, señoras y señores senadores.

### **Constatación del quórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 7ª Sesión Ordinaria**

**SR. PRESIDENTE (Fick).**- Por Secretaría se va a proceder a la constatación del quórum. Señora secretaria, por favor.

-Por Secretaría se constata la ausencia de los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SRA. SECRETARIA (Carmona).**- Once señores senadores presentes.  
Los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella están ausentes con aviso.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señora secretaria.

### **Izamiento de los pabellones nacional y provincial**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se invita a los senadores Flinta y Ruiz Aragón a izar el pabellón nacional; y a los senadores Quintana y Pellegrini a izar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Flinta y Ruiz Aragón izan el pabellón nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Quintana y Pellegrini izan el pabellón provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

### **Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2026**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentra a disposición el acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2026.

Si no hay objeción se dará por aprobada la misma.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

### **Bienvenida a los alumnos, docentes y tutores de la Escuela N° 957 «Dr. Juan Ramón Fernández»**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Antes de iniciar la sesión, quiero expresar que se encuentra presente una delegación de alumnos, docentes y tutores de la Escuela N° 957 «Dr. Juan Ramón Fernández» del barrio doctor Montaña de la ciudad de Corrientes. Son treinta y cinco alumnos, sean bienvenidos.

-Aplausos.

**SR. COLOMBI.**- ¿Son alumnos del nivel primario o secundario?

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Primario.

### **Lectura de las notas entradas**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Asuntos entrados. Notas entradas».

-Se leen por Prosecretaría los números de las notas entradas, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Nota 3125/26: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de Juez Civil y Comercial con Competencia Administrativa de la ciudad de Curuzú Cuatiá (Corrientes) (Tercera Circunscripción Judicial).

-Nota 3126/26: Ministerio de Salud Pública de Corrientes remite opinión referida al proyecto de ley por el que se adopta el «Sistema Triage» en los centros asistenciales de salud tanto públicos como privados. (Expediente 8309/25).

**Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Proyecto de declaraciones».

**SR. FICK.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Fick.

**SR. FICK.**- Señor presidente, solicito el pase a Archivo del Expediente 8399/26 y la reserva en Secretaría de los Expedientes 8405/26 y 8412/26, para su posterior pedido de tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Quedan reservados en Secretaría los Expedientes 8405/26 y 8412/26.

-Se omite la lectura de los proyectos de declaración que quedan reservados en Secretaría, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Expediente 8405/26: Proyecto de declaración presentado por el senador Román Naya por el que se expresa el interés legislativo por la 5ª Edición de los Premios Caballeros con Propósito 2026, a celebrarse el 26 de junio en instalaciones del Poder Judicial de la provincia.

-Expediente 8412/26: Proyecto de declaración presentado por varios senadores por el que se expresa el interés legislativo por los 100 años de la Fundación del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En consideración el pase a Archivo del expediente 8399/26.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

-Se omite la lectura del proyecto de declaración que pasa a Archivo, cuya carátula se inserta en la versión taquigráfica.

-Expediente 8399/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora Silvia Patricia Galarza por el que se expresa el interés legislativo por la realización del 5º Encuentro Nacional Solidario Chevrolet «Chevi's sin fronteras «Escuelitas del Litoral», a realizarse en la ciudad de Gobernador Virasoro.

**Lectura de los proyectos de leyes presentados por los senadores**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Asuntos entrados girados a comisión. Proyectos presentados por los señores senadores. Proyectos de leyes».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8406/26: Proyecto de ley presentado por el senador Román Naya por el que se

promueve la inclusión financiera, la transparencia institucional y el fortalecimiento administrativo de las Asociaciones Civiles, Fundaciones, Clubes Barriales y demás entidades sin fines de lucro de la provincia (Régimen de Cuentas Bancarias Sociales para Entidades sin fines de lucro).

-Girado a la Comisión de Impuesto y Presupuesto.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8408/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se crea el Programa de Encadenamiento Productivo (PEP).

-Girado a la Comisión de Asuntos Agropecuarios e Industria y Comercio

**Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los senadores**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Proyectos de resoluciones».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8400/26: Proyecto de resolución presentado por el senador José Enrique Vaz Torres por el que se modifica el artículo 240 del Reglamento del Honorable Senado y se incorporan las Disposiciones Complementarias, Anexos I y II al mismo.

-Girado a la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8404/26: Proyecto de resolución presentado por el senador José Arnoldo Ruiz Aragón por el que se expresa preocupación por la falta de pago de indemnizaciones a los trabajadores de la Empresa Textil Emilio Alal S.A.C.I.F.I., instando a su cumplimiento y solicitando la intervención de organismos competentes.

-Girado a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8411/26: Proyecto de resolución presentado por el senador José Arnoldo Ruiz Aragón por el que se expresa repudio por la remoción del nombre Orlando Gustavo Pascua del Salón Auditorio del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, instando a las autoridades nacionales a restituir dicho reconocimiento.

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Ruiz Aragón.

**Incorporación al temario del orden del día de los Expedientes 8238/25, 8366/26 y 8309/25**

**SR. FICK.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**-

**SR. FICK.**- Señor presidente, solicito la incorporación de los Expedientes 8238/25, el 8366/26 y el 8309/25, todos proyectos de leyes.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración la incorporación al orden del día de los Expedientes 8238/25, 8366/26 y 8309/25.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Continúa con el uso de la palabra, senador Fick.

**SR. FICK.**- Y la reserva en Secretaría para su posterior pedido de tratamiento sobre tablas de los mencionados expedientes.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Así se hará, señor senador.

-Se omite la lectura de los expedientes incorporados al orden del día y reservados en



Secretaría, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Expediente 8238/25: Proyecto de ley presentado por el senador Diógenes González por el que se instituye el 02 de agosto de cada año como «Día Provincial del Granadero Correntino», en homenaje a los soldados correntinos que participaron en el Combate de San Lorenzo.

-Expediente 8366/26: Proyecto de ley presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana por el que se crea el Programa Provincial de Capacitación sobre «Maniobra RCP» (Resucitación Cardiopulmonar), destinado al personal de la Administración Pública, Entes Autárquicos, Empresas del Estado y todo otro organismo provincial, cualquiera fuera su naturaleza jurídica.

-Expediente 8309/25: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se adopta el «Sistema Triage» en los centros asistenciales de salud tanto público como privados.

**Tratamiento del Expediente 8411/26**

**SR. COLOMBI.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra el senador Colombi.

**SR. COLOMBI.-** Solicito la modificación del orden del temario, si es factible tratar en este momento la resolución presentada por el senador Ruiz Aragón. Propongo tratarlo en este momento y seguimos después con el orden del día.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Si los señores senadores están de acuerdo, proponga, señor senador.

**SR. COLOMBI.-** Ya está la propuesta.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Hay una moción del senador Colombi para tratar ya el proyecto de resolución. Modificar el orden del orden del día, nada más.

En consideración

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Aprobado.

Pasamos a tratar el proyecto de resolución, Expediente 8411/26.

**SR. RUIZ ARAGÓN.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra el senador Ruiz Aragón.

**SR. RUIZ ARAGÓN.-** Señor presidente, solicito el tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** A consideración el tratamiento sobre tablas para el Expediente 8411/26.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8411/26 (Folios 28/32).

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Continúa con el uso de la palabra el senador Ruiz Aragón.

**SR. RUIZ ARAGÓN.-** Señor presidente: el Expediente 8411/26 es un proyecto de resolución que tiene por objeto dar el más enérgico de repudio de esta Cámara para aquella

decisión adoptada hace unos días por las autoridades del «Museo Malvinas» a nivel nacional, donde sustituyen el nombre del auditorio «Orlando Gustavo Pascua» por la de «Julio Rubén Cao».

No tenemos ningún tipo de reproche respecto al nombre planteado posteriormente, pero sí creemos que es importante cuidar la memoria de nuestro excombatiente que es Orlando Gustavo Pascua, alguien a quien todos los que están en este recinto conocieron, militaron la causa de Malvinas y además que Orlando es un correntino reconocido en todo el país —fallecido— por su justa militancia y su entrega a la causa Malvinas.

Por eso, no solo queremos repudiar la sustitución sino que también queremos instar a las autoridades nacionales a que repongan el nombre.

Lo hemos conversado en Labor Parlamentaria con el Bloque de Unión Cívica Radical. Agradecemos la recepción del planteo y también agradecemos en este momento que se hayan hecho eco del planteo de los militantes que hoy están aquí presentes, de sus amigos, de sus hijos, de sus familiares y por supuesto de todos aquellos que abrazan la causa Malvinas; causa también que es una causa de Estado en nuestra provincia y que es llevada adelante por el gobierno provincial hace tantísimos años.

En consonancia con eso, vamos a pedir, por favor, a todos legisladores presentes en este recinto que nos acompañen. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. FLINTA.-** Gracias, señor presidente.

Quiero referirme un poquito porque yo conocí mucho a Orlando. Quiero contarles que allá por el año 1982 —no sé si hay alguien de esa época por acá—...

-Dirigiéndose al señor presidente, dice el

**SR. FLINTA.-** Creo que vos y yo solo estamos.

Conocí a Orlando en la Facultad de Veterinaria donde yo era estudiante y él también; y quiero de alguna manera, si se quiere, rendirle un homenaje.

Orlando no militaba la agrupación estudiantil que yo militaba, la Franja Morada; él participaba de una tendencia que lideraba Oscar Allende, el Partido Intransigente, pero compartíamos muchos criterios, fundamentalmente en todo el proceso de normalización y democratización de la universidad, que en aquel entonces era el tema de discusión en nuestro ámbito estudiantil, cómo democratizábamos los claustros y cómo acompañábamos la democratización en la lucha por los derechos humanos.

Y en eso, Orlando no dudaba, tenía un férreo compromiso con la democratización de la universidad en la lucha de los derechos humanos.

Yo quiero, nada más, decir que vamos a acompañar, por supuesto, a la propuesta del bloque del Partido Justicialista, porque nos parece absolutamente justa y quiero agregar que con Orlando trabajé en su momento lo que fue la pensión para los exsoldados combatientes.

Además, Orlando tuvo la valentía, el arrojo, de ser uno de los denunciantes a la oficialidad y sub oficialidad, que en su momento llevó tareas no humanas —digamos— a nuestros soldados conscriptos que estuvieron en Malvinas. Por eso se caracterizó de esa manera, creo yo, como un hombre de bien, un hombre honesto, muy comprometido con su causa, luego tomó las filas del gremialismo en ATE y fue parte de la estructura gremial de la

misma.

Así que, conociéndolo desde el punto de vista humano, militante, político y sabiendo que se ha cometido una injusticia en el museo de referencia vamos a acompañar la propuesta del repudio y vamos a acompañar la propuesta de la reposición de su nombre a la sala donde fue depuesto.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señor senador.

Si nadie más va a hacer más uso de la palabra...

**SR. COLOMBI.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra, senador Colombi.

**SR. COLOMBI.**- Muy brevemente.

Creo que las palabras expresadas, reflejan el sentido de lo que es para nosotros los correntinos, fundamentalmente, el tema Malvinas e indudablemente que esta situación que hoy estamos viviendo nos duele porque es un desconocimiento total a la visión de hombres que dieron su vida, que fueron a Malvinas por una causa justa y que nos permitió a nosotros volver a vivir en democracia. Y creo que acá, el senador Flinta, reflejaba esa época, año '82 y años posteriores.

Pero indudablemente, también tiene que ver con una actitud que se suma a otras que estamos viendo por parte del gobierno nacional, en donde la visión de país, de federalismo y demás, nos están perjudicando.

Si nosotros sumamos a esto el tema hidrovías, el abandono a las gestiones provinciales, la falta de políticas nacionales, de salud, educación, de obras públicas, indudablemente que esto no hace más que agregar una visión del punto de vista económico, del equilibrio y del déficit, sin importar el aspecto humano.

Y me parece que, como dice la resolución, no solo hay que repudiar la actitud de un funcionario —si uno lee el apellido, parece que es de alta alcurnia—, que tal vez desconoce lo que es Malvinas, desconoce lo que Corrientes brindó en esa gesta, la cantidad de personas fallecidas en combate y las que más murieron después de la guerra.

Indudablemente que tenemos que repudiar esa actitud y, por supuesto, solicitar que se vuelva a la situación anterior con el nombre de Orlando Gustavo Pascua. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, senador.

**SR. VALDÉS.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra, senador Valdés

**SR. VALDÉS.**- Gracias, señor presidente. Bueno, es para acompañar a la propuesta presentada por el bloque justicialista.

La verdad que no me había enterado de la cuestión, me estoy desayunando, si se quiere, con esa actitud que tiene que ver de alguna manera con tratar de reescribir la historia y acá lo que tenemos que hacer —de última— es contar la historia.

Orlando Pascua fue un combatiente de Malvinas, que lo hizo como tantos otros correntinos que cruzaron y estuvieron en Malvinas; y realmente hoy creo que tratan de cambiar su nombre porque denunció excesos, de alguna manera tratando de hacer olvidar,

tratando o queriendo hacer olvidar, que en la guerra de Malvinas hubo excesos.

Realmente, me parece, que lo mejor es recordar, lo mejor es trabajar conjuntamente para no volver a cometer los errores que cometimos y tratar de tirar la basura debajo de la alfombra realmente no tiene nada que ver con lo que realmente creemos los que militamos en causas que tienen que ver con los abusos por parte del Estado hacia la civilidad y que realmente queremos que no se olviden de todo este tipo de abusos.

Así que vamos a estar acompañando la propuesta del bloque justicialista y pedimos que se reponga concretamente el nombre de Orlando Gustavo Pascua a dicho salón.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- Gracias, señor senador.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, está a consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- Aprobado.

A consideración en particular.

-Se votan y aprueban en particular individualmente, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- Aprobado. Es resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.

-Vitores y aplausos prolongados del público presente en el recinto.

-Desde la barra en el piso superior manifiestan: *«Orlando Pascua, presente! Orlando Pascua, ahora y siempre!»*.

#### Lectura de los expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- «Expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8401/26: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Régimen de Mecenazgo Educativo.

-Girado a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8402/26: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se aprueba la modificación de los artículos 16º, 18º, 19º y 31º del Convenio Multilateral del 18 de agosto de 1977 suscripto por el Gobierno de la provincia de Corrientes.

-Girado a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

**SR. VAZ TORRES.**- Señor presidente: solicito que este expediente vaya también a la Comisión de Impuestos y Presupuesto.

-Asentimiento general.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- Sí, se gira también a la Comisión de Impuesto y Presupuesto.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8403/26: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por



el que se declara Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia al «Teatro Vocacional Candilejas» de la ciudad de Goya.

-Girado a la Comisión de Educación y Cultura.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8409/26: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara al año 2026 como «Año del Centenario del poeta del Chamamé, Salvador Miqueri».

-Girado a la Comisión de Educación y Cultura.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8410/26: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara al Municipio de Caá Catí como «Capital Provincial de la Poesía».

-Girado a la Comisión de Educación y Cultura.

**Lectura de las solicitudes de acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Solicitud de acuerdo remitido por el Poder Ejecutivo Provincial».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8407/26: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de Juez Civil y Comercial con Competencia Administrativa de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Cruzú Cuatía (Corrientes), para el Dr. Alejandro Francisco Luna.

**SR. FICK.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Fick.

**SR. FICK.**- Señor presidente, según lo acordado en Labor Parlamentaria, para fijar audiencia para el día 2 de julio, y que por Secretaría se lea la resolución correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración el tratamiento del proyecto.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

Señora secretaria, por favor.

-Se lee por Secretaría: Resolución de citación a audiencia pública, Expediente 8407/26. (Folio 33)

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En consideración la resolución que fija la audiencia pública.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Queda fijada la audiencia, entonces, para el día 2 de julio.

**Tratamiento del Expediente 8383/26**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Continuando con el orden del día.

«Asuntos a tratar».

-Se lee por Presidencia.

-Expediente 8383/26: Poder Ejecutivo Provincial remite proyecto de ley por el que se establece el Régimen Integral de Atributos Ambientales y Mercados Ambientales de la provincia de Corrientes.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8383/26 (Folios 34/43).

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- Este expediente cuenta con despacho favorable de la comisión pertinente.

**SR. FLINTA.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- Senador Flinta, va a hacer uso de la palabra.

**SR. FLINTA.**- Gracias, señor presidente. Como miembro informante de la Comisión de Ecología donde estaba registrado este expediente, quiero decirles —en principio— que esto es una iniciativa del Poder Ejecutivo de la provincia.

Creo que es muy importante, interesante y saludable, donde la intención es incorporar a Corrientes en el mercado de créditos ambientales; por supuesto que esto no es una cuestión sencilla, es una cuestión compleja de procesos, primero institucionales donde tenemos —precisamente— legislar estas cuestiones, fundamentalmente en este caso particular llega este proyecto para crear el sistema provincial de atributos ambientales.

¿Qué son los atributos ambientales? Los atributos ambientales son de alguna manera el beneficio que queda luego de tomar las medidas correspondientes para generar menos impacto ambiental y tratar de convertir esas diferencias o ese diferencial en un crédito ambiental que se negocia en distintas partes del mundo como bono de carbón, bono verde, bono biodiversidad, bono hídrico, entre otras cuestiones.

Quiero contarles que allá por el año 2015, en París, se produjo la gran Cumbre de la Organización Mundial por el Cambio Climático y doscientos países firmaron un compromiso donde la consigna era evitar que la temperatura media de la tierra crezca dos grados más para el 2030; lo que de alguna manera se intenta con esta decisión es disminuir el cambio climático a partir de la disminución de los gases de efecto invernadero.

Argentina adhirió, Corrientes está en ese camino y a partir de esa decisión a nivel mundial la orden de ese evento era que los países emitan menos dióxido de carbono, que en definitiva es el gas del efecto invernadero. Países industrializados fundamentalmente son los que emiten mayor cantidad, pero a su vez donde la industria caracterizada por emisión importante de dióxido de carbono es imposible disminuirlo, disminuirlo en los niveles necesarios, se fijó el compromiso de que esas industrias financien procesos de mitigación en los países que los puedan llevar a cabo.

Para ser un poco más claro, Corrientes tiene —y lo venimos diciendo hace rato— una naturaleza propicia de secuestro de dióxido de carbono, que está fundamentalmente radicada en nuestros bosques implantados de coníferas y eucaliptos, que está en una jurisdicción propia, en los Esteros del Iberá seiscientas mil hectáreas del Parque Provincial Iberá, los humedales tienen la características de tener una conformación biológica muy apta; los humedales y las turberas de Tierra del Fuego son las formaciones que secuestran mayor cantidad de dióxido de carbono, de esa manera disminuyendo la cantidad de dióxido de carbono en la superficie de la tierra.

Ese es el crédito que tenemos los correntinos. Todos saben porque de aquí, de este recinto y de la Legislatura correntina surgieron distintas medidas legislativas para proteger nuestro medio ambiente, proteger los Esteros del Iberá y acompañar todo el proceso de restauración de fauna, que es importante porque solamente un ecosistema completo cumple su función ecosistémica y en este caso los Esteros del Iberá del secuestro del dióxido de carbono.

En definitiva, Corrientes tiene un crédito muy importante en este aspecto y precisamente la intención del Ejecutivo provincial es institucionalizar este crédito, generar a partir de este crédito ambiental un bono o distintos tipos de bonos, y para eso se está conformando todo lo que es el sistema provincial que tiene exigencias diversas, fundamentalmente en la organización institucional, en la organización práctica de cómo abordar el tema, en las cuestiones referidas a la medición, a la trazabilidad, a la inspección, a cuestiones que tienen que ver con la certificación. Todo lo que resulte, tiene que estar certificado y por empresas importantes en el mundo para que el bono sea creíble y para que el bono pueda ser comprado por distintas compañías de productoras de contaminación.

Así que creo que es un avance importante, señor presidente. Creo que esto realmente ya a Corrientes nos pone en otro nivel. Hay provincias argentinas, como el caso de Misiones que ya está emitiendo bono, está entrando en el mercado internacional. En Corrientes hay productores ganaderos que ya están certificando suelos de praderas en todo el proceso de lo que es la producción de ganadería regenerativa: en la zona de Rincón de Luna, hay cuarenta mil hectáreas, más cincuenta mil hectáreas más.

También el sector privado, se está acogiendo a este posible beneficio que no es una tarea sencilla, que lleva su tiempo, que lleva un nivel importante de aplicación de tecnologías nacionales e internacionales, que merecen fundamentalmente tener una certificación creíble.

Pero nosotros hemos avanzado muchísimo. En Corrientes, nosotros hemos tomado medidas muy importantes, la más importante en los últimos tiempos es la creación del Parque Provincial Iberá. Medidas como todo lo que fue estrategia de la recomposición de todo nuestro personal y toda la logística en la lucha contra el fuego. El fuego es el gran enemigo de esta de esta producción.

Las cuestiones referidas a la educación ambiental, todos los días estamos tratando temas al respecto, todos los días estamos tomando iniciativas y yo creo que esta Legislatura ha demostrado un crecimiento en ese aspecto exponencial. Ahora lo que falta es organizar todo eso, darle visibilidad institucional.

Esta es una primera ley, hay otras que se estarán elaborando en su momento; hay otras que tienen que ver con lo que se llama la crisis ambiental y cómo aborda una institucionalidad como la provincia.

Recién ahora el gobierno nacional está empezando a conformar la «Mesa del Carbono», que es una exigencia internacional, pero bueno, para eso tenemos que adaptarnos nosotros institucionalmente.

Así que, en buena hora de esta iniciativa, en buena hora de este compromiso que manifiesta explícitamente nuestro gobierno provincial y por supuesto muy agradecido por

el acompañamiento, ya que esta iniciativa tiene ya despacho favorable.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señor senador.

**SR. VAZ TORRES.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Vaz Torres.

**SR. VAZ TORRES.**- Gracias, señor presidente. Solamente para documentar de alguna manera práctica algunas cuestiones que se inician con este instituto jurídico.

Este es un paso necesario y muy importante en la faz organizativa del Estado, para poder tener una herramienta que dispere la oportunidad para que se traten otros temas muy importantes, como recién señalara el senador Flinta, que es lo que se viene con posterioridad, a través de este instrumento, que tiene que ver con lo concreto de obtener fondos genuinos a partir de esta circunstancia.

De nada sirve exhibir u obtener la cantidad de materia prima forestal, la posibilidad de fijar cuatro toneladas anuales de carbonos por hectárea de bosque implantado, etcétera, etcétera, si nosotros no podemos transformar esa realidad, esa ventaja importante que tiene la provincia de Corrientes como primera provincia forestal del país, sino lo convertimos en recurso genuino para la inversión.

Los recursos genuinos son el acceso a créditos más baratos, la emisión de títulos de carbonos que nos permitan cobrar por esta ventaja que otorgamos a la humanidad. Para poder hacer eso necesitamos este instrumento, por un lado, pero además otras cuestiones que tienen que ver con la Ley del Manejo del Fuego, con la accesibilidad a los mercados, que yo creo que a través de este mecanismo se va a comenzar a dar.

Simplemente, decir que esta es una gran oportunidad para acceder a los mercados, cuando en realidad hoy, muchos fideicomisos sobre implantaciones forestales están siendo negociados en el exterior a través de los certificados de participación y nosotros ni vemos el recurso financiero que esto genera; se está negociando afuera de nuestro país cuestiones que nos pertenecen.

Las garantías fiduciarias que nosotros podemos otorgar también se recuestan en una necesidad esencial que tiene que tener la provincia, que es habilitar el Registro del Derecho Real de Superficie. Eso es altamente necesario porque o sino el mercado se transforma en un caos.

Este instrumento va a permitir que la certificación de carbono tenga reglas claras para saber quién es dueño de qué y esto es muy importante que se establezca.

Así que está de más decir que tenemos que apoyar esta iniciativa y continuar con la idea —como dijo el senador— de seguir presentado los otros proyectos que se sucedan, una vez que esto este organizado. Muchas gracias.

**SR. RUIZ ARAGÓN.**- Pido la palabra, señor presidente

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Ruíz Aragón.

**SR. RUIZ ARAGÓN.**- Señor presidente, nosotros antes que nada queremos adelantar nuestro voto positivo a esta ley, aclarando primero que tanto en la vida como en todos sus ámbitos hay que ser consecuente con lo que uno piensa, con lo que uno hace y con lo que uno dice.



Por eso, no está de más destacar que, como siempre he reclamado políticas ambientales para la provincia de Corrientes, esta iniciativa la vemos con muy buenos ojos, sobre todo en un marco donde hay un Gobierno Nacional que vende, que regala nuestros recursos naturales.

No nos olvidemos que hace poquito la Ley de Glaciares, que protegía los glaciares, fue modificada por el Poder Ejecutivo Nacional y esa modificación hace que estén en riesgo recursos naturales, no solo para los patagónicos sino para todos los argentinos; el 2 % de nuestros glaciares que representan agua dulce, el oro del futuro.

Entonces, que en nuestra provincia se esté discutiendo esto, a nosotros nos parece fabuloso, fantástico y queremos felicitar al Poder Ejecutivo.

Pero también tengo que decirlo, porque cuando uno lee el proyecto de ley ve o se hace dos preguntas: ¿quién? y ¿cómo? En el artículo 11º de esta ley —cito textual— «*Fiscalización: la autoridad de aplicación ejerce el control técnico ambiental y económico, del sistema*» y en el artículo 12º —cito textual— «*La autoridad de aplicación va a ser determinada posteriormente por el Poder Ejecutivo*».

Entonces, yo pregunto, teniendo tantas instituciones con jerarquía como tiene nuestra provincia y como también hablaba el senador preopinante de todas las instituciones que intervienen hoy en el control y el funcionamiento de nuestro medio ambiente, ¿no sería bueno incorporar a los técnicos de la UNNE, a nuestros científicos ambientales de nuestra Universidad Nacional de Nordeste? Existe por el ejemplo en la UNNE, algo que se llama CEGAE, Centro de Gestión Ambiental y Ecología.

Nuestro aporte, desde el Partido Justicialista, es intentar robustecer y mejorar el espíritu de esta ley y su funcionamiento. Entonces, nosotros reiteramos la necesidad de que la ley ya salga con parámetros establecidos, con órganos de control y de fiscalización

También dice la ley que hay muchas cuestiones que van a estar libradas al Poder Ejecutivo, como el tema de las regalías, cuánto le va a quedar a la provincia, la distribución de los actores en función de los ingresos que genere esto.

Por lo que también, nosotros vamos a pedir en este momento que se agregue un artículo y, si no se pudiera, vamos a solicitar a la bancada oficialista que lo analice para el posterior análisis del Poder Ejecutivo cuando termine de reglamentar esta ley, que es la creación de un Comité Asesor Científico y de Auditoría, con la participación de la universidad, de la oposición legislativa y los científicos, que tenga por objeto asesorar, hacer recomendaciones seguimiento del sistema, con el fin de contribuir a la transparencia y la participación de todos los actores en esta ley tan importante.

Para cerrar, señor presidente, quiero decir también algo: que sí pienso que es deuda de este Gobierno provincial o de las políticas ambientales.

Nosotros hemos tenido momentos duros en términos ecológicos y ambientales y en ese momento planteamos que el ICAA, que está bajo la órbita de la producción, de la Producción no del Ministerio de Medio Ambiente —porque no existe—, es insuficiente para reglar y para atender todas las cuestiones vinculadas al medio ambiente.

Entonces, también queremos decir que, como Partido Justicialista, al igual que el ICAA,

perdonen pero la Dirección de Recursos Naturales también existe en un ámbito que no tiene nada que ver con el medio ambiente y que es el Ministerio de Turismo.

Entonces, para tratar de resolver todas esas cuestiones, esos planteos que nosotros venimos haciendo con mucha profundidad, también vamos a volver a presentar un proyecto de ley que va por otra fase, de la creación del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia, con el fin de que el ICAA y que Recursos Naturales estén donde tienen que estar, que es en la órbita de un ministerio con jerarquía que atienda nuestro medio ambiente.

Una provincia que quiere vender su industria sin humo, que es su turismo verde, debe tener de una vez por todas un organismo que atiende las cuestiones con jerarquía. Nuestra manera saludable, democrática, republicana, e institucional de contribuir a fortalecer nuestra provincia comprometidos con nuestro pueblo y también comprometido con —por supuesto— con la gestión que lleva a cargo el Poder Ejecutivo.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Muchas gracias, señor senador.

**SR. FLINTA.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. VALDÉS.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Valdés que no habló todavía.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- ¿Prefiere?

**SR. VALDÉS.**- Cómo quiera.

**SR. FLINTA.**- Simplemente, si se quiere dialogar con el senador preopinante, yo simplemente que creo que todas las ideas son buenas, no hay que descartarlas de plano, simplemente bueno nosotros tenemos la motivación de acompañar este proyecto que así viene con la firma de nuestro gobernador, pero quiero decirle al senador y al bloque justicialista si nos podrían acercar las ideas que manifestó, por escrito, que yo me comprometo en adjuntarlo al expediente, para que sean elementos de consideración en el Ejecutivo cuando se llegue al proceso de reglamentación de ley.

Así que creo que podemos de esa manera acercar ideas que sean plenas y complementaria de todos los bloques.

¿No sé si acepta la idea el senador?

-El senador Ruiz Aragón afirma con movimiento de cabeza.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señor senador.

**SR. VALDÉS.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra senador Valdés.

**SR. VALDÉS.**- Gracias, señor presidente. Primero, para poner un poco en marco jurídico lo que implica tener esta primera ley, entender por ahí o tratar de dar una explicación de lo que implica sancionarla.

Por lo general no está regulado todo lo que tiene que ver con bonos verdes o huella de carbón en el mercado mundial. Si bien nosotros no tenemos todavía en esta zona del planeta estas cuestiones de polución tan marcadas, como puede ocurrir en países

desarrollados, en India o podemos ver en Shanghái o podemos ver en las grandes industrias o en el centro europeo, sí es necesario que nosotros podamos tener una regulación, una primera regulación en la provincia de Corrientes en este sentido.

Nosotros veíamos que el mundo y hemos tenido contacto cuando estuvimos en el Ejecutivo con algunas empresas que se dedican justamente a la explotación en gran escala de petróleo, grandes petroleras, que en el futuro, ante esa contaminación ambiental, lo que se le requiere tener es justamente un bono verde; es decir, que para poder seguir explotando la actividad que tienen en esos países desarrollados necesitan tener un respaldo ambiental.

Ese respaldo ambiental implica una certificación; esa certificación proviene de dos recursos: o de ahorro de agua dulce o proviene de nuevas forestaciones que van a terminar capturando lo que generan en los países desarrollados, lo que en definitiva implica que nosotros podamos tener una regulación en verde para ver en que consiste ese activo ambiental.

La República Argentina no tiene una regulación al respecto, por lo tanto, la Argentina todavía a pesar de las preocupaciones, a pesar del tiempo que pasó, sí tuvo alguna preocupación de lo que tenía que ver con la regulación de humedales, que ha generado una gran polémica en el Congreso de la Nación, pero en definitiva no ha salido la ley porque hay una tensión en lo que es producción, con lo que es ambiente.

Nosotros en Corrientes, a pesar de no tener un ministerio, yo no creo que la burocracia genere desarrollo, no creo que trabajar bien el medio ambiente sea una consecuencia de la creación de un ministerio. Sí creo que es la consecuencia de un trabajo a conciencia como lo hicimos nosotros, por ejemplo, con el Comité Iberá, que hicimos un trabajo realmente importante, o con certificación de cada uno de nuestros humedales o un mapeo completo de nuestras cuencas hídricas, que sí lo hicimos a pesar de no tener un ministerio que esté relacionado con el ambiente específicamente, pero sí tenemos en la organización del Estado los organismos como el Instituto Correntino del Agua y el Ambiente, que es un instituto que tiene prácticamente la jerarquía de un ministerio; pero, bueno, podemos llamar que es ministerio o instituto, pero en definitiva tenemos un organismo específico, con científicos y con profesionales que realmente tienen mucha labor y mucha expertise en eso.

Sin lugar a dudas, lo que está teniendo esta ley es la posibilidad de reglamentaciones, es decir, el Poder Ejecutivo va a poder convocar a quien considere mediante reglamentación, que es bastante más ágil de lo que podemos tener nosotros. Es decir, que no es que no está contemplado, sino está contemplado de otra forma, de otra manera, de otro modo, no tan estrictamente establecido en la ley, que por ahí es difícil modificar la ley y sí lo va a poder hacer el Poder Ejecutivo, que constitucionalmente le corresponde, porque es una cuestión básicamente que la Constitución le otorga la administración al Poder Ejecutivo nuestros recursos naturales, fundamentalmente.

Por lo tanto, creo que esta ley es un primer paso. Me parece que es un paso de una evolución legislativa interesante, debe ser uno de las primeras recepciones que nosotros tenemos en el derecho público, provincial y municipal de la República Argentina.

Por lo tanto, me parece que tenemos que acompañar como primera ley, todavía creo

que no existe, en definitiva, alguna certificación probada, pero sí lo que nosotros tenemos como reivindicación es que los recursos naturales son de las provincias y estamos acompañando esa modificación constitucional del año '94 de la Constitución Argentina y en esta ley nosotros estamos reivindicando que es propiedad de todos los correntinos la propiedad de los recursos naturales.

Por lo tanto, me parece que es una visión progresista de lo que tiene que ser nuestra legislación. No dejamos librada a que sea solamente el sector privado el que puede hacer con el ambiente lo que quisiera.

Me parece que tiene una visión acorde a lo que pensamos fundamentalmente el día de hoy, la mayoría de las bancadas que estamos representando hoy en la provincia de Corrientes; pero me parece que es un paso hacia adelante en lo que es la regulación ambiental de la provincia de Corrientes.

Por lo tanto, creo, señor presidente, y dejamos abierta la posibilidad de enriquecer el proyecto o participar en lo que tiene que ver con la reglamentación de la presente ley. Pero me parece que tenemos que dar, en principio, este primer paso para seguir avanzando en el cuidado del medio ambiente y seguir con las políticas ambientales, recreativas, de disfrute, haciendo un equilibrio entre lo que es producción y medio ambiente en nuestra provincia.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señor senador.

**SR. COLOMBI.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Colombi.

**SR. COLOMBI.**- Sí, muy breve. Indudablemente que este proyecto, junto con la sumatoria de otros que aquí se mencionaron, posicionan a la provincia en este tema muy claramente y sería interesante que después se le haga llegar a nuestros legisladores nacionales para que también en el Congreso de la Nación se pueda discutir y mostrar una contradicción que tiene el gobierno nacional con respecto a lo que es el ambiente, el cambio climático y demás, ya que precisamente el país salió de la Organización Mundial en Francia, cuando se hizo la reunión a nivel mundial.

Y me parece que lo que decía el senador Flinta, de tratar de bajar dos grados la temperatura de aquí para el 2030, Argentina con esta situación no hace más que volver atrás con todo lo que ya se está haciendo y complica también un poco la posición de provincias como la nuestra y como Misiones. Así que es muy importante que esto sea conocido a nivel nacional

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señor senador.

A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban, individualmente, Título I, artículos 1º y 2º; Título II, artículo 3º; Título III, artículos 4º, 5º y 6º; Título IV, artículos 7º, 8º y 9º; Título V, artículos 10º y 11º; Título VI, artículos 12º y 13º, sin observaciones.



-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- Aprobado. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

**Tratamiento del Expediente 8238/25**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 8238/25. Proyecto de ley, autoría del senador Diógenes González, que propone instituir el 2 de agosto como «Día provincial del Granadero Correntino», en homenaje a los soldados que participaron en el combate de San Lorenzo, especialmente los héroes Juan Bautista Cabral y Feliciano Silva.

**SR. FICK.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- Tiene la palabra el señor senador Fick.

**SR. FICK.**- Solicito el tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- En consideración del tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8238/25 (Folios 44/48)

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- En consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º, sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- Aprobado. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

**Tratamiento del Expediente 8366/26**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 8366/26. Proyecto de ley, autoría de la senadora Sonia Beatriz Quintana, que propone crear el «Programa provincial de capacitación sobre maniobras RCP», de carácter obligatorio destinado a todo el personal de la administración pública provincial, centralizada y descentralizada.

**SRA. QUINTANA.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- Tiene la palabra la senadora Quintana.

**SRA. QUINTANA.**- Solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).**- En consideración del tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8366/26 (Folios 49/55)

**SRA. QUINTANA.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra la señora senadora Quintana.

**SRA. QUINTANA.**- Buenos días, señor presidente.

Les quería comentar sobre este proyecto de ley, que el mismo tiene como objetivo la creación de un Programa provincial de capacitación en RCP y el uso del desfibrilador externo automático, de carácter obligatorio, para todo el personal de la administración pública provincial.

¿Y por qué debemos capacitar al personal del Estado? Porque con ellos podemos llegar a salvar una vida.

Hay algo que debemos tener en cuenta todos, que en algún momento de nuestra vida podemos estar ante una emergencia, ya sea un paro cardíaco o un colapso súbito. Generalmente, estas situaciones no ocurren en la puerta de un hospital, puede ocurrir en una casa con un familiar, en el lugar de trabajo o en la vía pública y cuando sucede no hay tiempo y es ahí donde debemos realizar masajes de calidad y donde se puede marcar la diferencia.

Por eso, señor presidente, es importante adquirir estos conocimientos para reaccionar ante una emergencia. Esto es un proyecto, es una herramienta de prevención y cuidado.

Por todo ello, les pido a mis pares el acompañamiento del presente proyecto. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señora senadora.

A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general, sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, el Capítulo I: artículos 1º, 2º, 3º, Capítulo II, artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, Capítulo III: artículos: 9º, 10º y 11º, sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

#### Tratamiento del Expediente 8309/25

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 8309/25, que viene en revisión de la Honorable Cámara de Diputados. Proyecto de ley que propone adoptar el "Sistema Triage" en los centros asistenciales de salud tanto

públicos como privados.

SR. FICK.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Fick.

SR. FICK.- Sí, señor presidente, para solicitar el tratamiento sobre tablas y que, por Prosecretaría, si se puede leer artículo 1º y 2º y también el informe del ministro de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

Por Prosecretaría se procede a la lectura solicitada.

-Se lee por Prosecretaría: los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8309/26 (Folios 56/63)

SR. FICK.- Y el informe del ministro, si se puede leer, por favor.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señor prosecretario.

-Se lee por Prosecretaría: la Nota 3126/26 remitida por el ministro de Salud Pública. (Folio 64)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general, sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º, sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Es ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

#### Tratamiento de los Expedientes 8405/26 y 8412/26

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos de declaración, Expediente 8405/26 y Expediente 8412/26.

SR. FICK.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Fick.

SR. FICK.- Señor presidente, para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive de los Expedientes 8405/26 y 8412/26. (Folios 65/69)

SR. FICK.- Solicito su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Pongo en consideración los proyectos.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Son declaraciones. Se harán las comunicaciones correspondientes.

Conformación de las autoridades de la Mesa Directiva

SRA. GALARZA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra la senadora Galarza.

SRA. GALARZA.- Señor presidente, según lo acordado en Labor Parlamentaria, sugiero la elección de las autoridades de la Mesa Directiva, conforme el Artículo 38º de nuestro Reglamento.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración la moción.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

¿Usted va a hacer la moción, senadora?

SRA. GALARZA.- Sí. Propongo como vicepresidente 1º al senador Henry Fick y como vicepresidente 2º al senador José Arnoldo Ruiz Aragón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Quedan electos vicepresidente 1º y vicepresidente 2º.

¿Y los vocales? ¿Señor senador Fick, quiere proponer?

SRA. GALARZA.- Tiene Prosecretaría los nombres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- La propuesta que llegó a Presidencia como vocales, las senadoras Sonia Quintana y Celeste Ascúa y el senador José Vaz Torres.

En consideración.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Breard, Lértora y Osella.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Quedan consagradas las autoridades.

Toma de juramento a las autoridades de la Mesa Directiva

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Vamos a proceder a la toma de juramento del Vicepresidente 1º y del Vicepresidente 2º.

-Abandona su banca y se ubica de pie frente al estrado de Presidencia el senador Henry Fick para realizar el juramento de ley.

-Puestos de pie los senadores, autoridades, personal y público asistente, dice el



**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Senador Henry Fick, ¿juráis por Dios, por la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de vicepresidente 1º del Senado de la provincia para el que habéis sido electo?

**SR. FICK.**- Sí, juro.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplausos.

-Abandona su banca y se ubica de pie frente al estrado de Presidencia el senador José Arnoldo Ruiz Aragón para realizar el juramento de ley.

-Puestos de pie los senadores, autoridades, personal y público asistente dice el

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Senador José Arnoldo Ruiz Aragón, ¿juráis por Dios, por la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de vicepresidente 2º del Senado de la provincia para el que habéis sido electo?

**SR. RUIZ ARAGÓN.**-Sí, juro.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Si así no lo hiciéreis Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Quedan también constituidos con los vocales.

#### Arrio de los pabellones provincial y nacional

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Invito a los alumnos y profesores de la Escuela N° 957 a arriar el pabellón nacional y a la senadora Quintana a arriar el pabellón provincial.

La mayoría de los alumnos ya tuvieron que retirarse.

-Puestos de pie los presentes, la senadora Quintana arría el pabellón provincial del mástil del recinto.

-La alumna Adalis Ávalos y la profesora Norma Moreira arrian el pabellón nacional del mástil del recinto.

#### Finalización de la 7ª Sesión Ordinaria

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Muchas gracias.

Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12:49.

**Dr. Alfredo Martín Ávalos**  
Jefe de División - Dirección Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

**Dra. Gregoria Esquivel**  
Jefa de Departamento - Dirección Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

**Esc. María Alejandra Cima**  
Directora - Dirección Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

| Versión taquigráfica entregada en la Secretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 12 de junio de 2026. La misma consta de 69 (sesenta y nueve) folios. |                 |                     |       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------|-------|
| DATOS DEL RECEPTOR                                                                                                                                              |                 | DATOS DE RECEPCIÓN  |       |
| Firma                                                                                                                                                           | Aclaración      | Fecha               | Hora  |
|                                                                                                                                                                 | Débora Quintana | 12 de junio de 2026 | 18:46 |

| Versión taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 12 de junio de 2026. La misma consta de 69 (sesenta y nueve) folios. |                 |                     |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------|-------|
| DATOS DEL RECEPTOR                                                                                                                                                 |                 | DATOS DE RECEPCIÓN  |       |
| Firma                                                                                                                                                              | Aclaración      | Fecha               | Hora  |
|                                                                                                                                                                    | Débora Quintana | 12 de junio de 2026 | 18:46 |

INSERCIONES

| REFERENCIA A:                                                    | TRATADO EN: | INSERTADO EN: |
|------------------------------------------------------------------|-------------|---------------|
| Expediente 8411/26                                               | Folio 9     | Folios 28/32  |
| Resolución de citación a audiencia pública<br>Expediente 8407/26 | Folio 13    | Folio 33      |
| Expediente 8383/26                                               | Folio 14    | Folios 34/43  |
| Expediente 8238/25                                               | Folio 21    | Folios 44/48  |
| Expediente 8366/26                                               | Folio 22    | Folios 49/55  |
| Expediente 8309/25                                               | Folio 23    | Folios 56/63  |
| Nota 3126/26                                                     | Folio 23    | Folio 64      |
| Expediente 8405/26                                               | Folio 23    | Folios 65/67  |
| Expediente 8412/26                                               | Folio 23    | Folios 68/69  |

**Dr. Alfredo Martín Ávalos**  
Jefe de División - Dirección Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

**Dra. Gregoria Esquivel**  
Jefa de Departamento - Dirección Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

**Esc. María Alejandra Cima**  
Directora - Dirección Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes